

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

2801 *Real Decreto 181/2024, de 13 de febrero, por el que se nombra Presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) a don Álvaro López Barceló.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, a propuesta del Ministro de Economía, Comercio y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de febrero de 2024,

Vengo en nombrar Presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) a don Álvaro López Barceló.

Dado en Madrid, el 13 de febrero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Economía, Comercio y Empresa,
CARLOS CUERPO CABALLERO